

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No 225

SESIÓN ORDINARIA

8CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Miércoles 23 de Febrero de 2010

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de audiovisuales de la Universidad Tecnológica de Honduras; en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 23 de febrero de 2010, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras UMH**; en su condición de Presidente del Consejo; asistieron a la sesión los siguientes miembros: **Miembros Propietarios:** Ingeniero Carlos Ávila Molina, **Rector de la Universidad José Cecilio del Valle**; Licenciada Lila Suyapa Ucles de Chávez, **Rectora de la Universidad Cristiana de Honduras UCRISH**, Abogada Maria Antonia F de Suazo, Rectora de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCENM**, Arquitecto Mario Ernesto Martín Rector del **Centro de Diseño Arquitectónico y Construcción CEDAC**, Comisionado Jorge Armando Carias, Director de la **Universidad de Policía Nacional de Honduras UPNH**, Ingeniero Gabriel Barahona, Director Ejecutivo de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales ESNACIFOR**, Abogado Álvaro Juárez Carrillo Apoderado Legal de la **Universidad Católica de Honduras UNICAH**, Ingeniero Senen E. Villanueva Vice-Rector de la **Universidad de San Pedro Sula USPS**, PHD. Marlon Oniel Escoto, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura**, General de Brigada y Licenciado DD.M José Gerardo Fuentes G. Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras**, Ingeniero **Miembros Suplentes:** Doctora Rutilia Calderón, Vice Rectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**, David Orlando Marín, Vicerrector de Asuntos Académicos la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM**, Prefecto Juan Fernando Medina M. Vicerrector **Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”**, Abogado Reydilio Reyes Sorto, Secretario General de la **Universidad de Policía Nacional de Honduras**, General Isaías Barahona, Director **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)**; Ingeniera Carla María Henríquez, Jefe de Apoyo Educativo **Escuela Agrícola Panamericana EL ZAMORANO**, Ingeniero Fernando Peña Cabus: Vicerrector Académico de la **Universidad Tecnológica Centro Americana UNITEC**, Licenciada Martha Julia Valle Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Honduras UPH**, Licenciada Waldina Erazo, Vice rectora **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCENM**; **Invitados Especiales:** Amilcar Salgado Decano **Escuela Nacional de Ciencias Forestales ESNACIFOR**, Licenciado Fredy Omar Rodríguez Director de Extensión **Universidad de la Defensa de Honduras UDH**,

Lic. Maria José Montesinos Franco Coordinadora Pedagógica del **Centro de Diseño de Arquitectura y Construcción CEDAC**, Abogado Luís A. Discua Director Derecho Universidad Tecnológica de Honduras; Licenciada Martha Zepeda Directora de Acreditaciones UNITEC, el Abogado Víctor Isaías Molina Sánchez en su condición de **Director de Educación Superior**, en su condición de Secretario del Consejo. **Dirección de Educación Superior:** Msc. Rafael Núñez Lagos, Abog. Adán Enmanuel Zúniga. **CON EXCUSA:** P. Jaime Rojas Gutiérrez, CJM, **Rector de la Universidad Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa.** Licenciado José Maria Sánchez A. **Rector del Instituto Superior Jesús de Nazareth.**

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente Armando Enamorado, verificó que estaban presentes dieciocho de los veintiún miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Comprobado el quórum, inició la sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 10:33 minutos ante meridiano.

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

TERCERO: Juramentación de la Abogada Maria Antonia Fernández de Suazo en su condición de Rectora de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCENM.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El señor Presidente sometió a discusión la agenda, misma que después de ser conocida y discutida, fue aprobada de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Juramentación de la Abogada Maria Antonia Fernández de Suazo como Rectora de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Exposición del Dr. Julio Sanguinetti sobre el Proyecto UNIVERSIA.
6. Lectura, Discusión y aprobación del acta de la Sesión No 224.
7. Lectura de Correspondencia e Informes.
8. Presentación del informe de observación de instalaciones y del análisis de los documentos presentados adjuntos a la solicitud de creación y funcionamiento de la Universidad Central Adventista

(UCCA), promovida por la misión Adventista de Honduras Continental.

9. Presentación de observaciones a la documentación presentada para la creación y funcionamiento de la carrera de Contaduría Pública, en el Grado de Maestría de la Universidad Tecnológica Centro Americana UNITEC. Emisión de Dictamen.
10. Presentación de las observaciones a la documentación presentada para la creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado del Centro de Diseño Arquitectura y Construcción CEDAC. Emisión de Dictamen.
11. Presentación de observaciones a la documentación presentada para la creación y funcionamiento del Instituto Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Nombramiento de Comisión de Observación de Instalaciones.
12. Varios
13. Cierre de la Sesión

QUINTO: El Dr. Julio Sanguinetti hizo una amplia exposición referente a lo que es UNIVERSIA, que es la mayor red iberoamericana de colaboración universitaria, que integra a 1.169 universidades socias de 23 países de Iberoamérica, teniendo como **Misión:** actuar como agente promotor del cambio y la innovación para ayudar a las universidades a desarrollar proyectos compartidos. Igualmente, generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria para así atender la demanda del entorno empresarial e institucional con criterios de sostenibilidad.

Visión: Ser la mayor red de habla hispana y portuguesa que impulse el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, fomentando la cooperación universitaria y la relación universidad-empresa y proyectando globalmente la actividad universitaria en su conjunto, tanto hacia su entorno como hacia agentes de la sociedad del conocimiento de otras geografías y culturas. Asimismo, ser la referencia internacional de Responsabilidad Social Corporativa, con el patrocinio del Banco Santander. Para cumplir con su misión Universia cuenta con 16 portales en Internet, uno en cada país en que está presente y uno de la red iberoamericana, como medios de comunicación y vinculación para las comunidades universitarias, también refirió que las líneas de acción de UNIVERSIA que son **a)** Formación, **b)** Empleo, **c)** Observatorio y **d)** Redes Sociales, una vez concluida la exposición del Dr Julio Sanguinetti, la presidencia y la concurrencia agradeció su participación y se continuo con el desarrollo de la agenda de la sesión.

SEXTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR No. 224.

El Señor Presidente, MAE. Armando Enamorado, sometió a discusión y aprobación del Pleno, el acta anterior misma que fue aprobada y ratificada, quedando por lo tanto firme.

SEPTIMO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA, INFORMES.

El Señor Secretario del Consejo Técnico, Abog. Victor Isaías Molina, dio lectura a la siguiente correspondencia:

- a) Nota enviada por el P. Jaime Rojas Gutiérrez, CJM Rector Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa por medio de la cual excusa su inasistencia a la sesión y acredita al Padre Juan Fernando Medina Múnera.
- b) Nota enviada por el abogado Luís Alfredo Galeano Ordóñez en su condición de Secretario General de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCENM, en la cual se hace del conocimiento del Consejo Técnico Consultivo que a partir del día dieciséis de febrero del año en curso se ha nombrado Rectora de dicha Universidad a la abogada Maria Antonia Fernández Peña de Suazo y la Licenciada Waldina Erazo Soto ha sido nombrada Vice Rectora Académica.

OCTAVO: PRESENTACION DEL INFORME DE OBSERVACION DE INSTALACIONES Y DEL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA CENTRAL ADVENTISTA (UCCA).

El informe fue brindado en forma oral por la Licenciada Martha Zepeda quien integró la comisión que práctico la inspección a la Universidad Centro Americana Central Adventista (UCCA).

*Informe de visita a la Universidad Cristiana Centroamericana
Adventista. Valle de Ángeles
23 Octubre 2009*

Hallazgos

Positivos

- Suficiente agua potable.
- Circulación de aire puro.
- Ambiente libre de ruido.
- Posibilidad de controles de salud directo.

Aspectos Administrativo:

- La organización ya cuenta con un componente administrativo conformado.
- Económicamente cuenta con el apoyo financiero y técnico de la Misión Adventista Internacional.
- En cuanto a las áreas físicas administrativas, estas cumplen con las necesidades de comodidad para laborar.
- El área destinada para registro, es suficientes para dar inicio, pero requiere se le mejore las condiciones de seguridad elevando hasta el techo una pared que limita el espacio de sala de docentes con este.
- Se mostró como se dispondrá de mayor cantidad de espacio para instalar más computadoras.
- La distribución de espacios sanitarios para administrativos están convenientemente ubicados y suficientes en número
- Cuentan con espacios suficientes para residencias estudiantiles.

Aspectos Académico:

- El área de biblioteca para la población esperada para su inicio es suficiente, se pudo observar que la oferta bibliográfica pertinente para la carrera por abrirse no es suficiente en las condiciones de bibliografía en físico más esto se supera con los programas y suscripciones en línea.
- La biblioteca cuenta con el material audiovisual necesario para fortalecer la docencia.
- Se cuenta con el equipo docente en un 27% con maestría.
- Se mostró que se dispondrá de mayor cantidad de espacio para instalar más computadoras.
- Los espacios de laboratorio especializados se comparten con el hospital Adventista de Valle de Ángeles.
- Cuenta con tres espacios o auditorios que proporcionalmente al número de alumnos para una carrera son suficientes.
- Las aulas tienen una amplitud para treinta alumnos cómodamente ubicados y se ha cuidado de atender la diferencia individual que presentan los alumnos con dominio lateral izquierdo.
- Las aulas gozan de suficiente luz solar así como eléctrica, las salidas de seguridad se respetan y dan salida a las áreas verdes.

Recomendaciones

a. Consejo Técnico Consultivo:

- La comisión da un dictamen favorable a la universidad proponente UCCA ya que cumplen con los requerimientos básicos que según ley debe de contemplar un Centro de Educación Superior, en cuanto a **espacios físicos**.

b. UCCA

- Definir un sistema de Registro para el manejo de los expedientes de los estudiantes, más seguro
- Ampliar la oferta educativa más en el campo eclesial ya que el énfasis de la Universidad es de índole espiritual.(Esto sería una carrera en el campo teológico, que no es el caso).

- Revisar el plan de arbitrio y definir costos en base al mercado
- Incluir los elementos del plan de estudio que faltan. Siguiendo la Guía Técnica establecida por la Dirección de Educación Superior –DES-.
- Se dé el seguimiento al desarrollo de la biblioteca.
- Velar por la sistematización de los procesos de ingreso, registro y procesos administrativos.

GUÍA DE OBSERVACIONES

Visita de Observación al: UCCA Universidad Cristiana Centroamericana Adventista

DATOS GENERALES:

División responsable: Tecnología Educativa

Fecha de Observación: 23-10-09

Personas que realizan la observación:

Jorge Carías, Rector ISEP

José Reinaldo Servellón, Director Currículo ISEP

María del Carmen Coello, Vicedecana de la Facultad de Humanidades

Elsa Milena Sánchez, Vicerrectora Académica UPN FM

Martha Zepeda Directora de Desarrollo Curricular UNITEC

Personal del centro que participó en la observación:

Lic. Francisco Cadavid, Rector

Lic. Veronica Alvarado, Administrativo

Lic. Martha Carpio, Docencia

Lic. Ana Rosa Madrid, Vicerrectora

Lic. Adán Ramón, Presidente de la Fundación

Carreras que se ofrecen:

Lic. Enfermería. Propuesta

Coordinadores de las Carreras:

Dra. Ageda de Morazán

A. PREGRADO

II. ASPECTOS FISICOS

1. Espacio, equipo y mobiliario para personal:

a) Directivo

2 Oficinas, Escritorios, Archivos, conexión Inalámbrica, cable, Decana / Oficina.

b) Administrativo

Administración/Contabilidad
Caja
Administrador primario
Contabilidad

c) Docente

Sala de Docentes

2. Oficina de Registro

a) Área Adecuada con medidas de seguridad: **si**

b) Equipo y Mobiliario: **si**

c) Normas que regulan la confiabilidad de los expedientes

3. Aulas

a) Número de Aulas: **6**

b) Capacidad: **30 estudiantes**

c) Ventilación: **si**

d) Iluminación natural y artificial: **si**

4. Laboratorios

a) Tipos de laboratorio: **No se cuenta con los laboratorios de Física y Química, se prevé tenerlos una vez que se apruebe el centro.**

Capacidad

Ventilación

Iluminación natural y artificial

b) Áreas Verdes: **sí**

c) Instalaciones Deportivas: **cancha multiusos**

d) Espacio para actividades culturales:

2 auditorios pequeños

1 auditorio grande

e) Áreas de recreación: **sí**

III. MOBILIARIO

Aulas de clase: **12**

Otros

IV. EQUIPO

1. De acuerdo a la naturaleza de las carreras:

a) De laboratorio: **no**

b) Ayudas audiovisuales: **1 retroproyector, 1 proyector, rotafolio, equipo de sonido.**

V. RECURSOS DE APRENDIZAJE

1. Centro de información y Documentación

1.1 Biblioteca

Número de textos por carrera: **35, para estudios generales se usaran los de Honduras.**

Obras de consulta por carrera: **10**

Suscripción a publicaciones básicas de las diferentes carreras: **16, suscripción APIA (Agencia de Publicación Interamericana)**

Calidad y actualidad de las obras: **Ediciones actuales, soporte virtual.**

1.2 Banco de Datos

a) Centro de información automatizado enlazado con bancos de datos: **Océano**

b) Espacios especializados : **no**

Espacios de lectura e investigación para acomodar el 10% del alumnado. : **Sí**

c) Cubículos para estudio individual: **si**

- d) Cubículos para estudio en grupo: **sí**
- e) Espacio para exposiciones: **sí**
- f) Servicio de cómputo: **sí,**
- g) Personal especializado para atender el centro de información
Un Ingeniero en Informática con especialidad en Bibliotecas

VI. DESARROLLO ESTUDIANTIL

1. Programa de Orientación
2. Programa de Salud. A través del Hospital Adventista
 - a) Preventivo **sí**
 - b) Curativo **sí**
3. Programa de asistencia económica
4. Asesoría Académica
5. Estímulos a los estudiantes
6. Agrupaciones estudiantiles
7. Tienda estudiantil
8. Transporte

Nota: Se prevé espacios físicos para estos programas

VII. PERSONAL EN SERVICIO

1. Directivo
 - a) Cantidad
 - b) Formación
 - c) Cargos
 - d) Títulos Incorporados
 - e) Títulos Reconocidos
 - f) Colegiados
2. Administrativo

Cantidad
Formación
Cargos
Títulos Incorporados
Títulos Reconocidos
Colegiados

3. Docentes
 - a) Número de Licenciados: 33
Máster; 9
Doctores: 1
 - b) Títulos Incorporados
 - c) Títulos Reconocidos
 - d) Títulos conferidos por la UNAH con registro de la Secretaría General
 - e) Colegiados

VIII. FINANCIAMIENTO

- 1) Ingresos Propios: Sí
- 2) Ingresos Externos: No se evidenció
- 3) Presupuesto

Asignación para:
Administración Académica: No se evidenció
Docencia: No se evidenció

Investigación: No se evidenció

Extensión: No se evidenció

Desarrollo Estudiantil

- f) Fundaciones
- g) Venta de Servicios y productos: **Oferta académica similar a la que ofrecen las universidades del actual Sistema de Educación Superior.**
- h) Asesoría
- i) Colegiatura de los estudiantes: **Precios de matrícula y mensualidades altas**
- j) Otros

A CONTINUACIÓN SE OFRECE ALGUNA EVIDENCIA DE LO OBSERVADO.



MIEMBROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO



AULAS DE CLASE



CAFETERÍA



INSTALACIONES DEPORTIVAS

BIBLIOTECA



CONSEJERÍA



El Ingeniero Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, consultó a la comisión, si habían realizado el análisis respectivo de la documentación adjuntada por la Universidad Centro Americana Central Adventista, siendo la respuesta de los miembros de la comisión que no se había realizado tal análisis.

En virtud de estar pendiente las observaciones a la documentación anteriormente referida por parte de las universidades quedó pendiente la emisión del dictamen respectivo por el Consejo Técnico Consultivo, para la próxima sesión.

NOVENO: PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA, EN EL GRADO DE MAESTRIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA (UNITEC). EMISION DE DICTAMEN.

El señor Presidente cedió la palabra a los miembros de las universidades para que procedieran a leer las observaciones que al respecto tuvieran, siendo únicamente las Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad de Policía Nacional de Honduras, que llevaban las observaciones del caso, en razón de ello la doctora Rutília Calderón solicito se pospusiera la emisión del dictamen por parte de este Consejo hasta la próxima reunión en razón de que este mismo Consejo ha establecido como requisito al menos tres dictámenes emitidos por las diferentes Universidades para que el Consejo Técnico Consultivo pueda emitir el dictamen correspondiente, es así que el Presidente del Consejo Técnico Consultivo resolvió que se posponía la emisión del dictamen para la próxima sesión y se le pidió a los miembros de las universidades traer sus observaciones para la próxima sesión.

DECIMO: PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO, EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, CEDAC. EMISION DE DICTAMEN.

El señor Presidente del Consejo cedió la palabra a los miembros para que procedieran a presentar observaciones, siendo las universidades que se pronunciaron al respecto las siguientes:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, Universidad de Policía Nacional de Honduras, Universidad Pedagógica Francisco Morazán UPNFM, mismas que se incluyen en el siguiente Dictamen.

DICTAMEN No 530-225-2010.

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los artículos 17 literal ch, 18, 20 literal c) de la Ley de Educación Superior, 43 literal c) del Reglamento de la Ley de Educación Superior y el Acuerdo No 2176-234-2009 adoptada por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre del 2009, procediendo a Dictaminar en los siguientes términos:

OBSERVACIONES DE LA Universidad Nacional Autónoma de Honduras. UNAH.

DICTAMEN F-HHAA-001-2010 (UNAH)

DICTAMEN AL DIAGNOSTICO Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION (CEDAC)

Vista: la documentación que acompaña el Diagnostico y Propuesta de Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)

CONSIDERANDO: que la creación del Plan de Estudios de la Carrera Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el estadio Académico de Grado Asociado del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC), busca formar un “profesional responsable por el acto comunicativo e innovador orientando hacia el futuro, que tiende hacia la conformación de un ambiente visual e informacional de calidad, con el cual suple de manera optima las necesidades materiales y espirituales del ser humano”

CONSIDERANDO: que dado el campo de competencia y las disciplinas que cultivan, el Decanato de la Facultad de Humanidades y Artes, para emitir este dictamen, solicitó a su Escuela de Arquitectura y Diseño que se pronunciara en relación a dicho Plan de estudios y su diagnósticos respectivo.

CONSIDERANDO: que el documento de diagnóstico, debe tener como fin primordial, detectar mediante instrumentos claros, necesidades reales y potenciales dentro del contexto de la sociedad hondureña, a partir del cual deberá surgir el perfil profesional que se constituye en guía orientadora de todo el proceso de diseño curricular.

POR TANTO: el Decanato de la Facultad de Humanidades y Artes tiene a bien recomendar:

1. Se proceda a mejorar algunos de los componentes del diagnóstico en base a la investigación realizada de tal manera de evidenciar la congruencia de este con la propuesta del plan de estudios, sobre todo en los siguientes aspectos:
 - a) Se incorporen las evidencias de los instrumentos aplicados en relación al proceso de indagación que se realizó sobre la calidad de la profesión y la situación de la enseñanza del Diseño Gráfico en el país y la región Centroamericana
 - b) Se defina la metodología utilizada para medir la demanda de dicho profesional.
2. En cuanto a la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el estadio Académico de Grado Asociado del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC) se sugiere revalorar los siguientes aspectos:
 - a) Perfil Profesional: el perfil profesional presentado para esta carrera técnica es bastante amplio y las esferas de actuación definidas son múltiples por lo que se pretende integrar una serie de competencias que difícilmente podrán desarrollarse todas en un lapso de tiempo de dos años, por lo que probablemente se haga necesario valorar si todas ellas son posibles desarrollar con el nivel de técnico y en que aspecto se diferencian de las definidas para la carrera en el grado de Licenciatura.
 - b) Estructura Curricular: se define para su implementación una estructura curricular, disciplinar y modular, donde la enseñanza problémica es la base, la cual no siempre se refleja en la metodología de las asignaturas propuestas. Es necesario además en el flujograma de asignaturas establecer las conexiones con las asignaturas de las cuales son requisito para el siguiente, mas sin embargo al analizar la descripción mínima de asignaturas cada asignatura posee un requisito particular y no por bloque o modulo.
3. Una vez se mejoren estos aspectos tomando en consideración las observaciones vertidas, este Decanato tiene a bien recomendar se apruebe la puesta en funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el estadio Académico de Grado Asociado del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC). Dado en la Ciudad Universitaria “Presbítero José Trinidad Reyes” a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diez.
Arquitecta Rosamalia Ordóñez Ferrera.

OBSERVACIONES DEL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA. SMNSS

Las observaciones y recomendaciones son las siguientes:

1. En la Estructura del Plan de Estudios
 - a. En los objetivos de la carrera:
 - I. Mejorar la redacción de la introducción.
 - II. Revisar la redacción del apartado “Formación Humana” para darle coherencia.

- III. Elaborar los objetivos de acuerdo a lo establecido, como objetivos de la carrera, no del estudiante. Los del estudiante se presentan en la descripción de las asignaturas.
- b. Estructura curricular, modular y disciplinar:
 - I. Disciplina Diseño Grafico Aplicado (Pag.23): revisar redacción
 - II. Disciplina Formación General (Pag.25): cambiar su descripción ya que la que tiene corresponde a la Disciplina de Lenguaje Grafico presentado antes.
 - III. Revisar la justificación de todos los párrafos, ya que algunos aparecen sin justificación.
- 2. En el listado de asignaturas: señalar el significado de la “T” al enumerar las horas.
- 3. En la Distribución de asignaturas por períodos académicos (Pag.27) señalar la sumatoria de horas y unidades valorativas en cada periodo.
- 4. En la Descripción de las asignaturas.
 - a. Favor revisar las indicaciones dadas por la Dirección de Educación Superior en relación a la elaboración de los objetivos generales y específicos, para poder revisarlos y corregirlos en cuanto a:
 - I. Los verbos utilizados para que sean objetivos evaluables y lógicos, eliminando verbos tales como “percibir” “profundizar conocimientos”, “comprender”, “conocer”, “fomentar” etc, utilizando verbos como: “desarrollará” ”elaborará” “presentará” etc.
 - b. Falta incluir la Bibliografía que se utilizara en cada asignatura.
 - c. La Metodología se refiere al proceso de enseñanza que el docente utilizara para desarrollar la asignatura: conferencia, laboratorio, taller, seminario visita de campo, investigación, etc. La frase “teórico –practico” o los adjetivos “analítico, dinámico, etc. Se refieren a características del método, no dicen que método de enseñanza se utilizar. Favor revisar y corregir.
 - d. Revisar el texto para corregir errores de:
 - I. Ortografía: Ej: “Raíces históricas de honduras” en la asignatura Historia de Honduras.
 - II. Redacción: Ej coherencia en el uso de singular o plural en la misma frase (“Elaborar un documento teórico” en la asignatura Portafolio RG-404); uso de signos de puntuación; coherencia en el texto mismo.
- 5. En la descripción de las asignaturas:
 - a. Asignatura: Introducción al Diseño TDH 101 (Pag.32. En la metodología la frase “la integridad y la intensidad...” no corresponde a lo que se presenta. Favor revisar.
 - b. Asignatura: Fundamentos de Representación RG-107 (Pag35). Revisar la redacción de los objetivos generales. Revisar la metodología: “Lenguaje especializado” no corresponde a una metodología de enseñanza.

- c. Asignatura: Diseño Básico II DB-102 (Pag.39. En la metodología preferible utilizar” resolución de problemas o de situaciones problemáticas que “método problémico”.
- d. Asignatura: Diseño Grafico III DG-203 (Pag.63) Dividir el objetivo específico en dos para mayor claridad.

JAIME ANTONIO BORJAS GUTIERREZ.
RECTOR.

OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE POLICIA DE HONDURAS.

1. El documento que presentan de las Hojas de Vida de los Catedráticos no incluyen la copia del título universitario que les acredite como tal para ejercer la docencia en el nivel superior.
2. Completar el Perfil Profesional con la parte cognitiva, ya que solo plantean la parte de habilidades y cualidades.
3. Mejorar la redacción de los Objetivos Educativos Generales.
4. Los Objetivos Educativos Específicos corresponden más a valores que se pretenden inculcar en el estudiante que de objetivo en si, lo más ideal sería incorporar en el Perfil Profesional.
5. Las asignaturas de Filosofía e Historia de Honduras ubicarlas en el área General; y las asignaturas Teoría de la Comunicación y Semiótica ubicarlas en el área de formación específica y aparecen en el área general.
6. Agregar la asignatura de Matemáticas en el área de formación general.
7. En el flujograma tienen planteado el período propedéutico y en el documento no se hace mención en que consistirá dicho periodo ni las asignaturas a cursar.
8. En el listado de asignaturas como en el flujograma la asignatura de Ambiente I específica que es Ecología lo que se llevará, se sugiere hacer lo mismo con las asignaturas de Proyecto Grafico I, II y III Comunicación Visual I pues solo aparece especificado en el flujograma pero en el listado de asignaturas no.
9. En la distribución de asignaturas por periodos académicos TG-205 Tipografía tiene como requisito TC-104 que no existe dicho código y en el syllabus tiene como requisitos RG-106 Comunicación Visual I.
10. En la distribución de asignaturas por periodos académicos TG-202 Fotografía Comercial tiene como requisito TG-201 y en el syllabus tiene como requisito CA-201 Manejo Digital de Imágenes.
11. En la distribución de asignaturas por periodos académicos CA 202 Edición y Producción Digital tiene como requisitos CA-202 su mismo código.
12. En la distribución de asignaturas por periodos académicos GR 404 Portafolios en el syllabus tiene como código RG 404.

13. En la distribución de asignaturas por periodos académicos MR-204 Semiótica tiene como requisito MR-204 y en el syllabus tiene como requisito MR-203 Teoría de la Comunicación

OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN.

Sobre diagnostico: Resultado del diagnostico se mencionan en el plan, sin embargo el documento del diagnostico no se encuentra entre la documentación.

Asignatura: Publicidad

- Incluye tema: alcance y propósito de la comunicación (puede incluirse en Asignatura –MR-203 Teoría de la comunicación)
- Incluye tema: principales medios publicitarios (debe considerarse desde el punto de vista estratégico y creativo).
- El tema último, considerar o profundizar en el estudio de componentes de gestión del marketing, tipos de mercado, modelos de conducta de compra mercado de consumo, análisis de fuerzas competitivas, ciclo de vida del producto, elección de mercados meta.

Asignatura: Empaques

- Incluye tema: funciones básicas del diseño grafico (puede incluirse en Asignatura HH-203 Historia del diseño gráfico, o en un nivel de Diseño, quizá el III)

Asignatura: Multimedia

- Considerar temas introductorias: Introducción: ¿Qué es Multimedia?

Tecnologías base de Multimedia

Y en la etapa final: Planificación y desarrollo de proyectos Multimedia.

Proponer Asignatura: Seminario de propiedad intelectual

Presentación de los fundamentos conceptuales de la propiedad intelectual y los diferentes medios legales y normativos de protección y registro nacional e internacional.

En su defecto incluir contenido en una de las ya establecidas en el plan. (Ética Profesional)

Con base en el dictamen de la Comisión Técnica nombrada por esta vice rectoría Académica recomienda al Consejo Técnico Consultivo, aprobar el plan de estudios, hasta que se hagan las reformas correspondientes.

MAE. DAVID ORLANDO MARIN PEREZ.

RECOMENDACIONES.

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Grafico, en el estadio académico de grado asociado del Centro de

Diseño, Arquitectura y Construcción CEDAC, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente: Aprobar la creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Grafico, en el estadio académico de grado asociado del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción CEDAC y que la Dirección de Educación Superior previo a la emisión de la Opinión Razonada verifique el cumplimiento de las observaciones de este Consejo Técnico.

Tegucigalpa M.D.C., 23 de febrero del 2010.

DECIMO

PRIMERO: PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, EN LA CIUDAD DE TELA, ATLANTIDA (ITES-TELA-UNAH) NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE OBSERVACIÓN DE INSTALACIONES.

El Señor Presidente MAE. Armando Enamorado consultó si habían observaciones a la documentación presentada para la creación y funcionamiento del Instituto Tecnológico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la ciudad de Tela Atlántida (ITES-TELA UNAH) y que de ser así que procedieran los representantes de las universidades a darle lectura a las mismas.

Ante esta oportunidad le fue cedida la palabra al Ingeniero Fernando Peña Cabus, vice-rector académico de la Universidad Tecnológica Centro Americana UNITEC manifestó que dado la decisión de los órganos del nivel de regirse en estricto apego a lo establecido en la ley, él no estaba de acuerdo con que se trajera a discusión la creación y funcionamiento de este Instituto ya que sin haber agotado tales trámites estaba operando ilegalmente, por lo cual el manifestó que no procedía tocar este punto.

Seguidamente tomo la Palabra la Doctora Rutilia Calderón quien expresó que el Instituto Tecnológico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la ciudad de Tela, no se encontraba operando y que la Vice Rectoría Académica en su oportunidad había girado el respectivo oficio, y se hizo del conocimiento de los estudiantes que habían participado en la Prueba de Aptitud Académica, que en virtud que el Instituto no estaba autorizado legalmente, no podía iniciar matriculas en el primer semestre del año 2010, y los estudiantes que habían aprobado la Prueba de Aptitudes Académicas de la ciudad de Tela, estaban cursando sus asignaturas en la ciudad de La Ceiba.

El MAE Enamorado consulto si alguien tenia observaciones para darle lectura, sin embargo ninguna de las universidades presento observaciones al respecto.

Seguidamente el MAE Enamorado expresó que dado que el punto contemplaba dos aspectos, se procediera entonces a nombrar la Comisión

de Observación de Instalaciones la cual quedo conformada de la siguiente manera: Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), Centro de Diseño Arquitectura y Construcción (CEDAC) Universidad Católica de Honduras (UNICAH) quien la presidirá, Universidad Tecnológica Centro Americana (UNITEC), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

DÉCIMO

SEGUNDO: VARIOS

El Ingeniero Carlos Ávila Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, hizo la propuesta de que se invitara a la próxima reunión del Consejo Técnico Consultivo al Ingeniero Arturo Corrales a efecto de que realizara una exposición referente al Plan de Nación y el papel que las universidades deberían de tener en el desarrollo de este Plan de Nación.

Por su parte la Doctora Rutíla Calderón manifestó que precisamente en la sesión de Consejo de Educación Superior celebrada el día diecinueve de febrero precisamente se había abordado el papel que debían jugar las instituciones del Nivel de Educación Superior en la ejecución del Plan de Nación y que se había solicitado aprobar una sesión con la persona que estaba liderando el tema, al cual asistirían la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con 6 miembros del Consejo de Educación Superior, y propondrían la integración de equipos técnicos de los 12 ejes estratégicos que están establecidos en el Plan de Nación y que se había solicitado de ejecución inmediata.

Por su parte el Comisario Jorge Armando Carias, Rector de la Universidad de Policía Nacional de Honduras se refirió al pronunciamiento publicado por: **a)** Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **b)** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y **c)** Universidad Nacional de Agricultura, expresó que consideraba que el Consejo debía de pronunciarse al respecto y que se debía socializar el Plan de Nación ya que el mismo era una ley y que se debía de emitir una opinión o un respaldo ya que somos nosotros los llamados a darle validez a través de la creación de planes de estudio asimismo reiteró que se debía invitar al señor Corrales quien era el ministro coordinador de este tema.

El Ingeniero Gabriel Barahona manifestó estar de acuerdo con que se invitara al señor Arturo Corrales a una reunión y propuso que a la misma los comparecientes debían venir preparados.

El General José Gerardo Fuentes expresó que en una próxima reunión que él tendría con el Ingeniero Corrales le pediría una participación en la próxima reunión del Consejo Técnico Consultivo.

El Doctor Marlon Escoto; manifestó que en la invitación que se le hiciera al señor Corrales fuera extendida a organizaciones como FOPRIDEH, propuso que debería ser las universidades representadas ante éste Consejo Técnico Consultivo deberían de llevar la iniciativa y hacerle las respectivas propuestas al Ingeniero Corrales que como

Centros del Nivel de Educación Superior podían aportar en el desarrollo del Plan de Nación.

La Doctora Rutilia Calderón expresó que luego de que se tuviera ese conversatorio con el Ingeniero Corrales se podría proceder a trabajar con el Plan de Desarrollo de la Educación Superior en el país para no trabajar en una manera dispersa y diluir esfuerzos.

Otro Punto abordado en Varios fue el presentado por el Abogado Víctor Isaías Molina quien les recordó a los representantes de las diferentes universidades, que introdujeran en la base de datos los diferentes planes de estudio que sus universidades tenían debidamente autorizados, lo cual beneficiaría a los estudiantes egresados de todas ellas ya que representaría una disminución en el tiempo de espera de reconocimiento de un título, manifestando que incluso en un momento se podría avanzar en el sentido de que ya cuando las universidades entregaran los títulos a sus alumnos los mismos fueran ya debidamente autorizados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

DÉCIMO

TERCERO: CIERRE DE SESIÓN

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Señor Presidente, MAE. Armando Calderón, dio por finalizada la sesión ordinaria No. 225 del Consejo Técnico Consultivo, a las 12:30 pasado meridiano del día martes veintitrés de febrero de dos mil diez.

La próxima reunión se celebrara en la Universidad Tecnológica de Honduras, campus Tegucigalpa.

Firman esta Acta, el Mae. Armando Enamorado, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

**Mae. ARMANDO ENAMORADO
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

**ABOG VÍCTOR ISAÍAS MOLINA S.
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO -CONSULTIVO**